

4966-70

Guayaquil, 12 de abril de 1977

señor

Intendente de Compañías de Guayaquil

Presente.-

Señor Intendente :

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías, cumpla con informar a usted para los fines legales consiguientes, - respecto a las transferencias de acciones nominativas, ordinarias, de un mil sucres cada una de la SOCIEDAD ANONIMA CIVIL PREDIAL URBANA ROSA AMIRA S. A., realizadas el día 11 de abril del año en curso, que he inscrito hoy en el libro de acciones y accionistas de esta compañía :

La Sociedad Anónima Civil e Industrial Celoplasts S. A. transfirió sus cien (100) acciones, por S/ 100.000,00, a favor de la señora Lola Montesdeoca de Arcentales.

El Ab. Luis Antonio Zea Amat transfirió sus 30 acciones por S/ . 30.000,00, a favor l señor Luis Arcentales Jijón.

La señorita Nelly Idrovo transfirió sus treinta acciones por S/. 30.000,00 a favor del señor Carlos Arcentales Jijón.

El señor Dr. René Bohórquez Bejarano, transfirió sus noventa acciones, por un total de S/ 90.000,00, a favor de la señorita Magaly Arcentales Jijón y de los menores Tania y Carlos Luis Arcentales Montesdeoca, a razón de treinta acciones para cada uno de ellos.

Particular del que dejo constancia,

Atentamente,

Lola M. de Arcentales

12 ABR. 1977